



TRANSICIONES

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA

Jueves 17 de febrero del 2005

Amarga realidad

La aprobación del proyecto de ley HR418 por parte de la Cámara de Representantes de Estados Unidos el pasado 10 de febrero, cayó como un balde de agua fría sobre el estado de ánimo de nuestros connacionales que viven en aquél país en forma indocumentada y, en especial, sobre el de su presidente, Vicente Fox. La Real ID Act (o Acta de Identificación Veraz) no es lo que sus principales promotores dicen que es. En efecto, el diputado republicano por Wisconsin y presidente del Comité de Asuntos Jurídicos, James Sensenbrenner, sostiene que se trata de una ley sobre seguridad nacional y que por lo mismo no es una iniciativa antiinmigrante. Dice que Estados Unidos debe de protegerse de posibles ataques terroristas; pero la amenaza proviene, desde su lógica, de los migrantes indocumentados.

La HR418, aprobada por 261 votos a favor y 161 en contra, contiene tres apartados importantes que vendrán a hacer más precarias las condiciones de los indocumentados. En primer lugar, obligará a los estados de la Unión Americana a aceptar reglas más rigurosas para expedir licencias de conducir; entre otras, la demostración de la residencia legal. Con ello, el documento para conducir podrá ser utilizado como identificación oficial para abordar un avión o para ingresar a un edificio público. Quiere decir que los estados que expedían licencias con la matrícula consular tendrán que dejar de hacerlo. Hasta el momento

eran 10 estados los que extendían licencias a indocumentados. La disputa en California en torno al tema habrá concluido ya que el Acta de Identificación Veraz es de orden federal y se superpondrá a las disposiciones de las entidades. Esa es sin duda una diferencia fundamental con respecto a otras leyes, por ejemplo a la recién aprobada en Arizona el pasado 2 de noviembre, conocida como Propuesta 200. El segundo aspecto contemplado es en materia de asilo político; permite a los jueces la determinación de la credibilidad de los testigos en los casos de solicitudes de perseguidos políticos, lo que en los hechos significará mayor discrecionalidad en el otorgamiento de refugio. Por último, la propuesta otorga al secretario de Seguridad Interior autoridad para ignorar leyes federales que impiden elevar las bardas en la frontera sur de Estados Unidos. Lo cual se traducirá en la construcción de 3 millas (5.5 kilómetros) de barda adicional en la frontera entre Tijuana y San Diego. Con ello aumentaría a 58 millas de barda fronteriza en California que se suman a las 70 millas existentes en otras partes de la frontera norte mexicana.

La HR418 difícilmente puede justificarse como una ley que venga a potenciar la seguridad en la frontera sur de Estados Unidos; es una ley típicamente antiinmigrante. Lo que es más difícil de digerir para el gobierno mexicano es que cuenta con el aval de la Casa Blanca, lo que hace más factible la aprobación por parte del Senado.

En efecto, el Acta de Identificación Veraz es perfectamente conciliable con la propuesta que ha venido reiterando el presidente George W. Bush, la última vez el pasado 20 de enero en su discurso del "estado de la Nación", de un acuerdo migratorio temporal, a la manera del Programa de Braceros (1942-1964), y que permitiría el ingreso de trabajadores por plazos de tres años renovables por un periodo adicional. En realidad el optimismo desbordado del presidente Vicente Fox a partir de la "Cumbre Malboro" de 2001 en su rancho de San Cristobal fue infundado. Mi hipótesis ha sido que a pesar de que no hubieran sucedido los ataques terroristas del 11 de septiembre, las posibilidades para un acuerdo migratorio como el que publicitó el gobierno mexicano no existían. Al presidente George W. Bush y el Congreso norteamericano no les gustan las "enchiladas". La "gran amistad" entre los presidentes no era suficiente; a pesar de las buenas intenciones de Vicente Fox, las diferencias entre ambos países son abismales. Mientras que un acuerdo migratorio no beneficie los intereses norteamericanos es impensable avanzar en esa materia. La única posibilidad es un cambio profundo en la visión de la sociedad norteamericana que permita presionar a su presidente y al Congreso para que se den cuenta que la regularización de los trabajadores indocumentados por la vía de la residencia legal y la ciudadanía será benéfica para la economía. Ese cambio parece imposible, a pesar del optimismo de nuestros gobernantes en campaña permanente.

Correo electrónico: victorae@dns.colef.mx

El autor es investigador del Colegio de la Frontera Norte.